



## AVISO

# MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

## LICITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2008

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo manifiesta a quienes estén interesados que expidió la Resolución No. 0117 de fecha 19 de 2009, ***“Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. 05 de 2008 y se adoptan otras disposiciones”***, cuyo objeto ES SELECCIONAR AL PROPONENTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA SELECCIONAR SOCIEDAD FIDUCIARIA CON LA CUAL CELEBRARÁ EL CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DESTINADO A ADMINISTRAR, INVERTIR Y EFECTUAR LOS PAGOS QUE SE REQUIERAN CON CARGO A LOS RECURSOS DE LAS SUBCUENTAS QUE CONFORMAN EL FONDO COLOMBIANO DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, FOMIPYME, ADEMÁS DE ADELANTAR TODAS LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CON LOS CONTRATISTAS DEL FOMIPYME QUE EL FIDEICOMITENTE LE DELEGUE, DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA LEYES 590 DE 2000, 905 DE 2004 Y 1151 DE 2007; A LAS INSTRUCCIONES QUE IMPARTA EL CONSEJO ADMINISTRADOR DEL FOMIPYME A TRAVÉS DE LA PERSONA AUTORIZADA POR ÉSTE; EL REGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA; EL PLAN ÚNICO DE CUENTAS FINANCIERO; A LA CIRCULAR EXTERNA 07 DE 1996 EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA (HOY SUPERINTENDENCIA FINANCIERA) Y DEMÁS NORMAS LEGALES O REGLAMENTARIAS QUE SEAN APLICABLES O QUE COMPLEMENTEN, ADICIONEN, MODIFIQUEN O SUSTITUYAN LAS ANTERIORES.

BOGOTA, D.C. ENERO 19 DE 2009